

Cincuenta años de transformación académica y compromiso social.

Rectoría - Claustro

2016-2017 Certificación número 13

Yo, José A. Cabrera Pérez, Secretario del Claustro de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Claustro, en su reunión extraordinaria del día 12 de abril de 2017, tuvo un diálogo sobre la situación actual de la Universidad de Puerto Rico. Luego de la exposición de rigor, el claustro acordó lo siguiente:

Por cuanto: En la actualidad nuestro país está sometido a un ataque despiadado y antidemocrático de una Junta de Control Fiscal nombrada por el Congreso de EEUU.

Por cuanto: El gobierno de Puerto Rico está acatando y actuando en complicidad con los dictámenes de esa Junta cuyo único objetivo es salvaguardar los intereses de los acreedores de Puerto Rico en detrimento de nuestra población.

Por cuanto: A la Universidad de Puerto Rico, que ya ha sufrido reducciones en su presupuesto de más de 340 millones de dólares en los últimos tres años, se le están imponiendo recortes presupuestarios adicionales de tal magnitud que en la práctica son una sentencia de muerte para nuestro sistema universitario público.

Por cuanto: La administración actual de la Universidad de Puerto Rico ha traicionado su deber de velar por los intereses de nuestra institución y ha decidido acatar las imposiciones presupuestarias antes mencionadas.

Por cuanto: Ante la situación descrita, los estudiantes de la UPR-Cayey en acción coordinada con estudiantes de las 11 unidades del sistema decidieron el pasado 5 de abril de 2017 en una asamblea nacional de dimensiones históricas decretar una huelga en defensa de nuestra Universidad que comenzó el 6 de abril del corriente.

Por cuanto: La acción coordinada de los estudiantes representa una afirmación de dignidad y lucha por los mejores intereses de la Universidad de Puerto Rico y de todo el país.

Por cuanto: Los docentes de la UPR-Cayey entendemos que los reclamos estudiantiles en defensa de nuestra Universidad son en gran medida nuestros mismos reclamos.

Por cuanto: La huelga de los estudiantes de la UPR-Cayey y del sistema de la UPR en general representa un paso fundamental en las luchas que debemos dar todos los sectores universitarios en defensa de una educación superior accesible y de calidad para todo el pueblo de Puerto Rico.

Por tanto: El Claustro de la UPR-Cayey reunido en asamblea extraordinaria celebrada el 12 de abril de 2017 resuelve:

- 1. Expresar su solidaridad y apoyar con acciones concretas la huelga de los y de las estudiantes de la UPR-Cayey.
- 2. Exigir a la administración universitaria y al gobierno de Puerto Rico que se abstenga de imponerle sanciones disciplinarias a los y a las estudiantes en huelga.
- 3. Exigir al gobierno de Puerto Rico que desista de sus planes de acatar las imposiciones y las medidas antidemocráticas de la Junta de Control Fiscal y que cumpla con su deber de defender la población del país y en particular de nuestro sistema de educación pública.
- 4. Rechazar la reforma universitaria que se está fraguando en la legislatura a espaldas de la comunidad universitaria.
- 5. Exigir al gobierno de Puerto Rico y a la administración universitaria actual y futura que garantice la participación democrática de todos los sectores de nuestra universidad en la toma de decisiones concernientes a nuestra Universidad y en general al sistema de educación pública de nuestro país.

Copia de esta certificación se enviará a la prensa.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación en Cayey, Puerto Rico, el día 12 de abril de 2017.

Prof. José A. Cabrera Pérez Secretario del Claustro

Vo Bo.

Mario Medina Cabán, PhD Rector